

ACTA DE INTEGRACIÓN DE BASES

1 NÚMERO DE ACTA 005-2017

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2 En la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el tercer piso del edificio de las instalaciones de la referida Gerencia, ubicada en la Urbanización San Carlos A-14, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las diez (10:00) horas del día viernes veinte (20) de enero de dos mil diecisiete (2017), se reúnen los miembros del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada - CEPRI, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2016-GR.CAJ/P, de fecha 10 de febrero de 2016, encargados de conducir y desarrollar el Proceso de Selección de la Empresa Privada que Financiará y Ejecutará en el marco de la Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, cuyo proceso corresponde al proceso de selección: Proceso de Selección N° 001-2017-GR.CAJ/CEPRI-GRDS - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Selección de la Empresa Privada Supervisora en la Ejecución de PIP denominado: "MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA", con código SNIP N° 249002; por un valor referencial de S/ 1,141, 934.33 (Un Millón Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 33/100 Soles), conforme consta en la Resolución Ejecutiva Regional N° 307-2016-GR.CAJ/GR, de fecha 28.06.2016, a fin efectuar la Integración de Bases del proceso en mención.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente:	Abog. Perpetua Milagritos Julca Vigo.	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Desarrollo Social
			Suplente			
	Primer Miembro:	Ing. Daniel Germán Vargas Quispe.	Titular	X	Dependencia:	Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social
			Suplente			
	Segundo Miembro:	Ing. Edgar Iván Chilón Bardales.	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Procesos de Selección
			Suplente			

SOBRE LA DECLARACIÓN DE FERIADO POR FESTIVIDAD

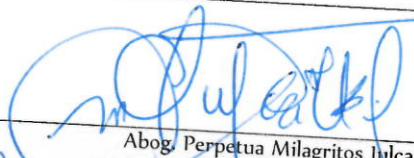
4 El Comité de Selección, en cumplimiento al Art. 16° inciso 16.9 numeral iii) del D.S. N° 409-2015-EF, acuerda llevar a cabo la Integración de Bases, en atención que según Acta N° 004-2017, no se ha presentado ninguna consulta y/u observación a las mismas; en tal sentido, quedan establecidas como reglas definitivas y no podrán ser cuestionadas por ninguna otra vía.
 - Se acordó publicar las Bases Integradas en el portal web del Gobierno Regional de Cajamarca, de Pro Inversión y en el SEACE, con conocimiento a la Gobernación Regional.
 Siendo las diez y treinta (10:30) horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.


OBSERVACIONES


5 No existen observaciones.

Siendo las diez con treinta (10:30) horas del mismo día se da por finalizada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

7


 Abog. Perpetua Milagritos Julca Vigo
PRESIDENTE TITULAR


 Ing. Daniel Germán Vargas Quispe
PRIMER MIEMBRO


 Ing. Edgar Iván Chilón Bardales
SEGUNDO MIEMBRO